



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

RG.: S202000107

A TODAS LAS TERRITORIALES

CURSO DE JUEZ CRONOMETRADOR, ARBITRO REGIONAL y ARBITRO NACIONAL

Aprobado en Junta Directiva de la RFET los días 10 y 17 de Abril, 2020

FECHA: domingo, 10 de mayo 2020. De 09.00h. a 14.00h.

LUGAR: Videoconferencia.

FORMATO: Curso online con el programa Zoom, de la que daremos acceso antes del curso.

REQUISITOS:

PARA JUEZ CRONOMETRADOR: Poseer licencia en vigor a fecha de curso, 14 años cumplidos o cumplirlos en 2020, autorización paterna y permiso de su territorial.

PARA ARBITRO REGIONAL: Poseer licencia en vigor a fecha de curso, tener título de 1º DAN, título de Juez cronometrador, colegiatura de Juez Cronometrador en vigor a fecha de curso, autorización paterna y permiso de su territorial.

PARA ARBITRO NACIONAL: Poseer licencia en vigor a fecha de curso, título de 2º DAN, título de Arbitro Regional, colegiatura de Arbitro Regional en vigor a fecha de curso, autorización paterna y permiso de su territorial

INSCRIPCIONES: La inscripción al CURSO es muy sencilla, solo debes pinchar en el siguiente enlace y podrás acceder directamente. Las inscripciones estarán abiertas hasta las 12.00h. del día 07/05/2020. Una vez finalizado el plazo no se podrá inscribir ningún deportista.

Enlace PÁGINA DE INSCRIPCIÓN: <u>CURSO DE JUEZ CRONOMETRADOR, ARBITRO REGIONAL y</u> ARBITRO NACIONAL 2020 Online

Cumplimentando todos los campos indicados, cuando se revise la documentación, se enviará a los interesados un enlace para su entrada al programa Zoom



















Una vez cerrado el plazo de inscripción, la RFET enviará a cada territorial, en formato Excel, los inscritos para su visto bueno y control de pagos.

Una vez revisado por las federaciones autonómicas, éstas deberán remitir al siguiente correo: enacional@fetaekwondo.net, el certificado de la territorial firmado y sellado, junto con el pago total del curso, antes de la celebración del mismo.

Las autorizaciones paternas, firmadas y selladas, serán enviadas por los interesados a sus respectivas federaciones autonómicas.

TÉCNICO QUE IMPARTE EL CURSO:

Director de arbitraje de combate: D. ABILIO GRANERO FREIRE, más los Directores Territorial que quieran participar, teniendo que ponerse en contacto con el Director Nacional de Arbitraje de la RFET D. Abilio Granero.

CUOTA:

La cuota será la aprobada en la asamblea general de cada territorial, haciendo el abono del curso a la propia federacion autónoma.

para cualquier aclaración os adjuntamos el siguiente contacto:

MAYTE MILLÁN (647 86 65 20), enacional@fetaekwondo.net



Fdo.: Jose Mª Pujadas Secretario Gral.

Real Federación Española de Taekwondo













